

**IP-047-14-2015**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día trece de mayo del año dos mil quince.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día veintinueve de abril del presente año, se recibió vía correo electrónico en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información por parte de la ciudadana: \_\_\_\_\_, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: \_\_\_\_\_ solicitando lo siguiente:
- ¿Qué población tiene acceso al agua potable en cada una de las zonas del municipio de Mejicanos?
  - Qué porcentaje de población en las diferentes zonas del municipio de Mejicanos tienen acceso al agua potable como chorro público
  - Qué porcentaje de población en las diferentes zonas del municipio de Mejicanos tienen acceso al agua potable residencial
  - Qué porcentaje de población en las diferentes zonas del municipio de Mejicanos tienen acceso al agua potable de cualquier otra forma?
  - Mencionar la cantidad de puestos del mercado municipal de Mejicanos que tienen acceso al servicio de agua potable ya sea residencial, chorro público etc.
  - ¿Qué porcentaje de población del municipio de Mejicanos no cuenta con el servicio de agua potable?
  - En el presupuesto 2015 se tiene reflejado el gasto del servicio de agua potable para el municipio de Mejicanos? En caso de ser positiva cuál es la cantidad asignada?
  - ¿Qué cantidad de hogares de las diferentes zonas del municipio de Mejicanos cuentan con servicio de alcantarillado para el drenaje de aguas servidas y residuales?
  - ¿Qué cantidad de agua se suministra al municipio de Mejicanos?
  - ¿En el municipio de Mejicanos se cuenta con una planta potabilizadora de agua?
  - En caso de ser positiva la respuesta en qué zona de Mejicanos se encuentra?
  - En caso de no poseer donde se potabiliza el agua suministrada al municipio de Mejicanos?
  - Indicar el procedimiento de potabilización del agua, especificar los químicos utilizados y los indicadores de calidad del agua para consumo humano
  - ¿Qué cantidad de agua se potabiliza para el consumo del municipio de Mejicanos?
  - ¿De dónde proviene el agua para potabilizar y que se consume en el municipio de Mejicanos?

- ¿Cuántos litros de agua se consumen por día, por semana, por mes y por año en el municipio de Mejicanos?
- ¿Cuántas suspensiones del servicio de agua potable se dieron por zonas del municipio de Mejicanos, en el año 2014 hasta marzo de 2015, indicando el periodo de suspensión del servicio por zona y la causa ?
- ¿Cuál es el costo que tiene el tratamiento de potabilización de aguas servidas y residuales para el municipio de Mejicanos?
- Indicar el procedimiento para el tratamiento de aguas residuales y servidas , indicando cantidad de agua recibidas para el tratamiento por día, mes y año, durante el año 2014 hasta marzo 2015
- ¿Cuál es el costo que tiene el suministro de aguas servidas y residuales para el municipio de Mejicanos?

II) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que el o la Oficial de Información Pública transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información número 047-14-2015 a la Unidad administrativa, el cual pudiese poseer la información solicitada por la ciudadana.

La Dirección Técnica de ANDA remitió lo siguiente:

1. ¿Qué población tiene acceso al agua potable en cada una de las zonas del municipio de Mejicanos? **R/** El acceso al agua potable para la población depende de las zonas de cobertura en donde se brinda el servicio ya sea que se encuentre dentro del área urbana, peri-urbana o rural.
2. Qué porcentaje de población en las diferentes zonas del municipio de Mejicanos tienen acceso al agua potable como chorro público. **R/** considerando que los servicios colectivos de agua potable en su mayoría se encuentran en sectores peri-urbanos, el porcentaje de población que tiene este tipo de servicio corresponde al **1.09%**.
3. Qué porcentaje de población en las diferentes zonas del municipio de Mejicanos tienen acceso al agua potable residencial. **R/** Dado que en su gran mayoría las diferentes zonas del municipio de Mejicanos cuentan con sectores residenciales, se tiene un **97.48%** de viviendas que cuentan con el servicio.
4. Qué porcentaje de población en las diferentes zonas del municipio de Mejicanos tienen acceso al agua potable de cualquier otra forma? **R/** Siendo un porcentaje de

1.43% de la población que no recibe el servicio de agua potable por parte de la ANDA, no se podría determinar específicamente las diferentes formas en las que este grupo se abastece de agua potable.

5. Mencionar la cantidad de puestos del mercado municipal de Mejicanos que tienen acceso al servicio de agua potable ya sea residencial, chorro público etc. **R/** En el caso de los mercados municipales la ANDA solo otorga un servicio, y no se posee una estadística del número de locales comerciales en su interior; debido a que es la municipalidad la que se encarga de administrar servicio de agua potable, ya se para cada local o de manera colectiva al interior de estos.
6. ¿Qué porcentaje de población del municipio de Mejicanos no cuenta con el servicio de agua potable? **R/** la población que no cuenta con el servicio corresponde al **1.43%**, esto debido que en las zonas en que se encuentran ubicados sus asentamientos no existe cobertura del servicio, debido a que no se tiene una red de distribución del servicio o se encuentran en sectores con una elevación en que los puntos de presión son insuficientes para poder llevar el servicio.
7. En el presupuesto 2015 se tiene reflejado el gasto del servicio de agua potable para el municipio de Mejicanos? En caso de ser positiva cuál es la cantidad asignada? **R/** No, no se tiene reflejado este gasto.
8. ¿Qué cantidad de hogares de las diferentes zonas del municipio de Mejicanos cuentan con servicio de alcantarillado para el drenaje de aguas servidas y residuales? **R/** Colector Primario Numero Uno (CP-1) El colector primario uno, drena las aguas negras producidas en los municipios de Ayutuxtepeque, **Mejicanos**, Cuscatancingo y parte de San Salvador. Este colector comienza su recorrido en el municipio de Ayutuxtepeque, descargando su caudal en el colector interceptor, a la altura del cementerio Campo Amor, en el municipio de Cuscatancingo. Cuenta con un colector secundario, el cual comienza a la altura del bulevar constitución y corre paralelo al arenal de Mejicanos, hasta unirse al colector interceptor, en el mismo punto que lo hace el CP-1. Este colector, tiene una variación de diámetros desde las diez hasta las cuarenta y ocho pulgadas ( $\emptyset 10''$ - $\emptyset 48''$ ), y fue construido a principios de la década de los sesentas. Actualmente un total existen un total de **38,598** conexiones de alcantarillado sanitario en el casco urbano de Mejicanos para una cobertura del **97.3 %**
9. ¿Qué cantidad de agua se suministra al municipio de Mejicanos? **R/** La cantidad de agua que se suministra al Municipio de Mejicanos es variable, un estimado es de: **31,525 M<sup>3</sup>**
10. ¿En el municipio de Mejicanos se cuenta con una planta potabilizadora de agua? **R/** En el Municipio de Mejicanos no se cuenta con planta potabilizadora, solamente se realiza una inyección de hipoclorito de

calcio (CaClOCl) a la red para poder mantener el agua libre de pequeños microorganismos.

11. En caso de ser positiva la respuesta en qué zona de Mejicanos se encuentra? **R/** La inyección es realizada en cada una de las plantas de bombeo y rebombeo ubicadas en el municipio.
12. En caso de no poseer donde se potabiliza el agua suministrada al municipio de Mejicanos? **R/** Una parte del volumen de agua que se entrega al municipio, recibe tratamiento en las Pavas ubicada al norte de San Salvador, en el municipio de San Pablo Tacachico.
13. Indicar el procedimiento de potabilización del agua, especificar los químicos utilizados y los indicadores de calidad del agua para consumo humano. Puede ubicar la información en la página web Institucional [www.anda.gob.sv](http://www.anda.gob.sv) en el ítem TEMAS-CALIDAD DEL AGUA-POTABILIZACIÓN o al siguiente link: <http://www.anda.gob.sv/calidad-del-agua/potabilizacion/> En donde se le desplegará la siguiente imagen:



14. ¿Qué cantidad de agua se potabiliza para el consumo del municipio de Mejicanos? **R/** El volumen de agua que se entrega al municipio de Mejicanos es apta para el consumo humano.
15. ¿De dónde proviene el agua para potabilizar y que se consume en el municipio de Mejicanos? **R/** El agua proviene de varios pozos dispersos en el municipio, complementado con agua de las Pavas y Zona Norte.

16. ¿Cuántos litros de agua se consumen por día, por semana, por mes y por año en el municipio de Mejicanos? **R/** Se estima que el consumo siguiente:
- 31525,410 litros por día.
  - 220677,870 litros por semana.
  - 945762,300 litros por mes.
  - 11349147,600 litros por año.
17. ¿Cuántas suspensiones del servicio de agua potable se dieron por zonas del municipio de Mejicanos, en el año 2014 hasta marzo de 2015, indicando el periodo de suspensión del servicio por zona y la causa? **R/** Las suspensiones del servicio son por tres motivos:
- Por reparaciones:  
Estas son suspensiones que se llevan a cabo para realizar reparaciones por fugas o rupturas de tubería que reportan los usuarios; las suspensiones de este tipo solo afectan a pequeños sectores en donde se atiende el reporte. En el periodo de enero 2014 hasta marzo 2015 se han atendido 3927 órdenes de este tipo.
  - Por mantenimiento del sistema:  
Estas son suspensiones programadas que se realizan para dar mantenimiento a la red principal de abastecimiento, y por realizar obras de mantenimiento en las diferentes plantas de bombeo y rebombeo del sector. Estas suspensiones se realizan durante un periodo de 24 a 48 horas y afecta a diferentes municipios del área metropolitana.
  - Por mantenimiento de servicio de energía eléctrica:  
Estas son suspensiones que se realizan debido a la suspensión del servicio de energía eléctrica por parte de la empresa distribuidora, la cual notifica a la ANDA que realizará diferentes obras de mantenimiento en determinados sectores.
18. ¿Cuál es el costo que tiene el tratamiento de potabilización de aguas servidas y residuales para el municipio de Mejicanos? **R/** Dado el deterioro actual del SAS en el Gran San Salvador, los costos en reparaciones, sustituciones y rehabilitaciones son muy elevados. Se podría hablar de un monto de US\$ 40,000 dólares anuales.
19. Indicar el procedimiento para el tratamiento de aguas residuales y servidas, indicando cantidad de agua recibidas para el tratamiento por día, mes y año, durante el año 2014 hasta marzo 2015: **R/** No existen plantas de tratamiento que sean responsabilidad de ANDA en el municipio de Mejicanos las aguas negras son conducidas por el Colector Primario 1 (CP-1) hasta unirse con el colector Interceptor y descargan en él.
20. ¿Cuál es el costo que tiene el suministro de aguas servidas y residuales para el municipio de Mejicanos? **R/** Leer respuesta dada a la pregunta N° 18.

COLECTORES	DIAMETRO										Long. (Mts.)
	8"	10"	12"	15"	18"	24"	30"	36"	42"	48"	
Menos de 40 años	217,845.89	73,521.52	34,165.89	13,542.55	10,424.90	3,293.27	830.14	1,240.94			354,865.10
Entre 40 y 60 años	114,856.23	44,357.37	21,254.60	5,384.24	6,215.96	1,530.12	1,730.39	1,058.22	1,796.04	798.20	198,981.45
Entre 60 y 80 años	175,764.32	42,071.00	12,911.01	7,743.87	8,519.81						247,010.01
Más de 80 años	24,185.24	4,791.80	4,154.21	3,056.45	3,507.57						39,695.27

- III) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del Oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y el Artículo 50 del Reglamento de la Ley antes enunciada, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 70 de la LAIP, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el Artículo 62 y 72 LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Dirección Técnica de ANDA, la cual se encuentra relacionada en el Romano **II)** de la presente resolución. **II) ENTRÉGASELE** el requerimiento solicitado por medio el presente informe oficial y **III) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información pública solicitada al correo electrónico establecido por la ciudadana en el formulario de solicitud número 047-14-2015, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juárez  
 Oficial de Información Pública